

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA

Conste por el presente instrumento el contrato de prestación de servicios Profesionales de Auditoría Externa, que celebran: PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICADAD, por medio de su Representante Legal Sr. José Antón Behar, en adelante LA COMPAÑÍA O LA CONTRATANTE; y, el señor ingeniero comercial JOHNNY MARTÍNEZ RAMÍREZ, por sus propios y personales derechos, en adelante EL AUDITOR.

El presente contrato se otorga al tenor de las declaraciones que se contienen en las cláusulas que prosiguen:

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen y otorgan el presente contrato de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, por una parte, PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICADAD, representada por su Representante Legal, en su calidad de contratante; y, por otra parte el Ingeniero Comercial Johnny Martínez Ramírez, debidamente calificado y registrado por la Superintendencia de Compañías bajo el SC-RNAE No. 0013 como Auditor Externo, por sus propios y personales derechos, en su calidad de prestador de los servicios profesionales especializados de auditoría externa.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 de la Ley de Compañías; y, lo dispuesto también en el literal c) del artículo 1o. de la Resolución No. 01. Q. ICI.009 expedida por el Superintendente de Compañías el 28 de junio de 2001 y publicada en el Registro Oficial No. 364 de julio 9 de 2001, PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICADAD está obligada a someter sus Estados Financieros anuales al dictamen de auditoría externa. Para ese efecto debe contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica debidamente calificada y registrada por la Superintendencia de Compañías para ejercer las actividades de auditoría externa. b) Una vez analizadas las ofertas presentadas por varios auditores externos calificados y registrados, PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICADAD, ha resuelto aceptar la propuesta del Ingeniero Comercial Johnny Martínez Ramírez, bajo los términos y condiciones negociados con éste, que constan en el presente contrato.

CLAUSULA TERCERA: Presupuestos estos antecedentes, el Ingeniero Comercial Johnny Martínez Ramírez, auditor externo calificado, se obliga a dar servicio profesional especializado como auditor externo en el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICADAD, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Resoluciones correspondientes de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cubriendo todos los aspectos y requisitos mínimos que deben contener los dictámenes, informes y notas de auditoría externa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre requisitos la Resolución No. 96.1.4.003 del 2 de agosto de 1996, publicado en el suplemento del Registro Oficial N° 1.004 del 6 de agosto de 1996 y reformado mediante Resolución 96.1.4.1.005 publicado en el Registro Oficial #20 del 6 de septiembre de 1996, ambas expedidas por el Superintendente de Compañías, siguiendo los lineamientos y procedimientos que constan descritos en la propuesta de servicios profesionales presentada por el Ingeniero Comercial Johnny Martínez Ramírez, mediante propuesta del 11 de septiembre de 2015, sin que estos sean limitativos ni excluyentes de todos aquellos aspectos o áreas que debe comprender el examen a fin de lograr una objetiva apreciación de la razonabilidad de los Estados Financieros de la Compañía y una correcta evaluación de los sistemas de control interno existentes.

CLAUSULA CUARTA: HONORARIOS: Las partes intervinientes estipulan por todo el servicio profesional de Auditoría Externa 3,300.00 (Tres mil Trescientos OO/100 dólares) más el impuesto al valor agregado, que la Compañía contratante se obliga a pagarlo mediante dos cuotas, al inicio del trabajo y el saldo a la entrega del borrador del informe de auditoría.

El prestador de los servicios profesionales presentará previo a cada pago la correspondiente planilla de honorarios profesionales. Todos los costos del personal de apoyo que el Ingeniero Comercial Johnny Martínez R. utilice para la ejecución del presente contrato, es de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICADA, queda exenta de toda

responsabilidad laboral o económica con aquellos terceros a quienes el profesional Ingeniero Comercial Johnny Martínez R. llegare a contratar.

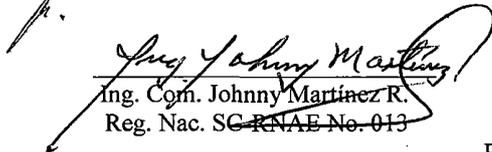
CLAUSULA QUINTA: PLAZOS.- El auditor externo Ingeniero Comercial Johnny Martínez R., se obliga a entregar a PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICIDAD, el dictamen, de Auditoría Externa de los estados financieros y anexos al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros y notas a estos, conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento sobre Requisitos Mínimos que deben contener los informes de auditoría externa expedido mediante Resolución 96.1.4.1.003, DEL 2 DE AGOSTO DE 1996, emitidas por la Superintendencia de Compañías y sus correspondientes memorandos, cuatro semanas después, contados desde la fecha en que la compañía entregue los estados financieros a diciembre 31 de 2015 debidamente firmados por su Representante Legal y Contador, la compañía entregará los mencionados estados financieros a más tardar el 31 de Marzo de 2016.

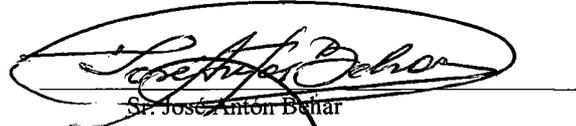
CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES: La Compañía contratante dará toda la facilidad necesaria al prestador de los servicios profesionales objeto de este contrato y al personal de éste que por su cuenta lo asigne para el cumplimiento de sus obligaciones, proporcionándoles la información que requieran.

El Auditor Externo Ingeniero Comercial Johnny Martínez R., asume además todas las obligaciones y responsabilidades que a los auditores externos les impone la Ley de Compañías y las Resoluciones correspondientes expedidas por la Superintendencia de Compañías.

CLAUSULA SEPTIMA: DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes intervinientes en el presente contrato, señalan como sus respectivos domicilios para los efectos judiciales y extrajudiciales que surjan del presente contrato, la ciudad de Guayaquil, y acuerdan someterse, en caso de controversia, a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Guayaquil y al trámite del juicio verbal sumario.

Para constancia y en señal de aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, los intervinientes lo suscriben en unidad de acto, en tres ejemplares de igual tenor, en Guayaquil, Septiembre 14, 2015.


Ing. Com. Johnny Martínez R.
Reg. Nac. SC-RNAE No. 013


Sr. José Antonio Bahar

PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICIDAD

(contra.doc)

PLAN DE AUDITORÍA EXTERNA

Empresa: PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICIDAD

Período : a diciembre 31, de 2015

Procedimientos de auditoría	Auditoría	
	Preliminar	Final
Planificación de la auditoría	X	X
Elaboración de cédulas resúmenes	X	
Revisión analítica de saldos	X	X
Actualización de aspectos importantes de control interno	X	X
Prueba de transacciones ingresos y gastos	X	X
Preparación de correspondencia	X	X
Muestreo para verificación de cumplimiento obligaciones tributarias	X	X
Verificación saldos caja y bancos		X
Verificación de cuentas por cobrar		X
Observación inventario físico	X	
Verificación saldos de inventarios		X
Verificación de gastos prepagados		X
Verificación de adiciones y retiros de activo fijo		X
Verificación de saldos de activo fijo		X
Verificación de otros activos		X
Verificación de saldo de cuentas por pagar		X
Verificación de saldo de gastos acumulados por pagar		X
Verificación de saldo de préstamos bancarios		X
Verificación de saldo de pasivos a largo plazo		X
Verificación de saldo de cuentas de patrimonio		X
Elaboración de la carta de representación		X
Elaboración de informe de auditoría		X
Elaboración informe de cumplimiento de obligaciones tributarias		X
Elaboración de informe de recomendaciones		X

(plan de auditoría externa)

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990094772001
RAZON SOCIAL: PUBLICITAS COMPAÑIA ANONIMA DE PUBLICIDAD
NOMBRE COMERCIAL: PUBLICITAS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ANTON BEHAR JOSE ALBERTO
CONTADOR: ZORRILLA VALENCIA JOBANNA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/1955 **FEC. CONSTITUCION:** 07/09/1955
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO DE DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERO DE MAYO Número: 812 Intersección: ESMERALDAS - LOS RIOS Edificio: PUBLICITAS Referencia ubicación: DIAGONAL A SOCIEDAD FINANCIERA LEASINCORP Telefono Trabajo: 042283300 Fax: 042280052 Email: luis.moncayo@publicitas.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/10/2014 13:08:59

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990094772001
RAZON SOCIAL: PUBLICITAS COMPAÑIA ANONIMA DE PUBLICIDAD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/09/1955

NOMBRE COMERCIAL: PUBLICITAS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO DE DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION INTERESADOS EN LA OBTENCION DE ANUNCIOS
ACTIVIDADES DE CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERO DE MAYO Número: 812 Intersección: ESMERALDAS - LOS RIOS Referencia: DIAGONAL A SOCIEDAD FINANCIERA LEASINCORP Edificio: PUBLICITAS Telefono Trabajo: 042283300 Fax: 042280052 Email: luis.moncayo@publicitas.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 08/08/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO DE DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION INTERESADOS EN LA OBTENCION DE ANUNCIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: JUAN LEON MERA Número: 1741 Intersección: AVE. ORELLANA Referencia: . Edificio: JUAN LEON MERA Piso: 3 Oficina: 303-304 Telefono Trabajo: 022908221 Email: luis.moncayo@publicitas.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/10/2014 13:08:59

Guayaquil, Febrero 24 del 2015

Señor

JOSE ALBERTO ANTON BEHAR

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía PUBLICITAS COMPAÑÍA ANONIMA DE PUBLICIDAD en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE EJECUTIVO/GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil y con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de la Constitución de la Compañía otorgada el 17 de Agosto de 1955, por el Doctor Carlos Quiñónez Velásquez Notario Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de septiembre de 1955.

Por Escritura Pública del 28 de Enero de 1965 ante el Notario Doctor Gustavo Falconi Ledesma se transformó en Publicitas Compañía Limitada de Publicidad, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Febrero de 1965.

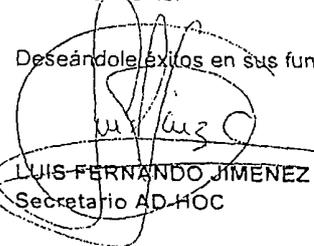
Por Escritura Pública autorizada por el Notario Decimo Quinto de Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el 5 de Enero de 1988, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Septiembre de 1988, se transformó en PUBLICITAS COMPAÑÍA ANONIMA DE PUBLICIDAD.

Por Escritura Pública autorizada por la Ab. Gloria Lecaro de Crespo Notaria Novena del Cantón Guayaquil el 28 de Agosto de 1996, e inscrita el 12 de Septiembre de 1996 se reformó parcialmente el estatuto social.

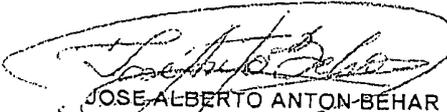
Por Escritura Pública otorgada por la Abogada Ivole Zurita Zambrano, notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 19 de Enero del 2003, e inscrita el 14 de Marzo del 2003, se reformó los estatutos de la Compañía.

Según Estatutos Sociales, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

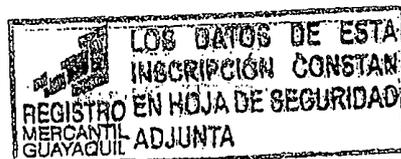
Deseándole éxitos en sus funciones, quedo de usted.


LUIS FERNANDO JIMENEZ CUENCA
Secretario AD-HOC

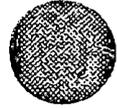
RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo que antecede y declaro me he posesionado en esta fecha, Guayaquil, Febrero 24 del 2015.


JOSE ALBERTO ANTON-BEHAR

C.I.: 0908151103



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.171
FECHA DE REPERTORIO:24/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo/Gerente General**, de la Compañía **PUBLICITAS COMPAÑIA ANONIMA DE PUBLICIDAD**, a favor de **JOSE ALBERTO ANTON BEHAR**, de fojas 6.887 a 6.889, Registro de Nombramientos número **2.294**.

ORDEN: 9171

.....

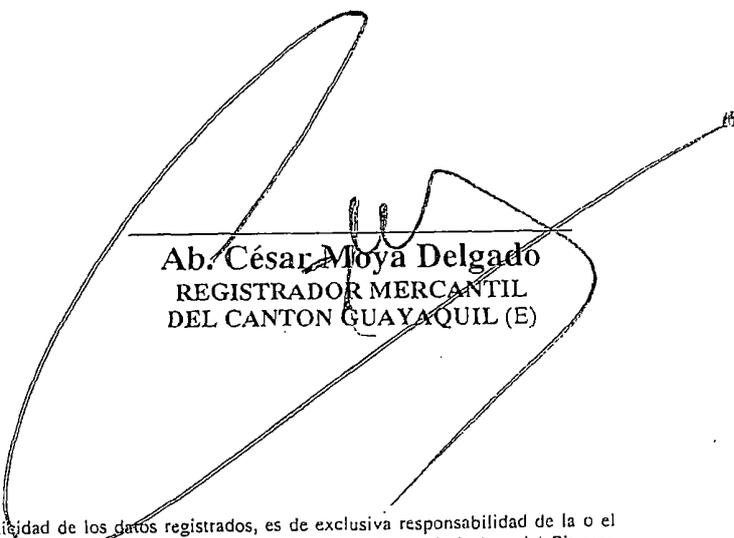
.....

.....

.....

Guayaquil, 25 de febrero de 2015

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº



PUBLICITAS
Saatchi & Saatchi
THE lovemarks COMPANY

Guayaquil, 21 de septiembre de 2015

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

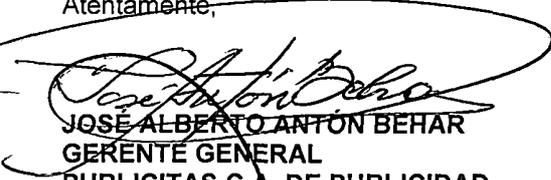
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2990

De mis consideraciones,

Yo, **JOSÉ ALBERTO ANTÓN BEHAR**, Gerente General de la Compañía: **PUBLICITAS C.A. DE PUBLICIDAD**, con RUC: **0990094772001**; autorizo al Sr. **LUIS VICENTE CALDERON VASQUÉZ** con C.I.: **091407268-1** para que realice los trámites pertinentes en la presentación del **CONTRATO ORIGINAL DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA JOHNNY MARTÍNEZ RAMÍREZ** (Por sus propios y personales derechos, en adelante EL AUDITOR).

Agradezco de antemano su atención brindada.

Atentamente,


JOSÉ ALBERTO ANTÓN BEHAR
GERENTE GENERAL
PUBLICITAS C.A. DE PUBLICIDAD
Publicitas
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICIDAD


RECIBIDO
22 SEP 2015
Sra. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: **13:00** Firma: 



H. C. S.

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/SEP/2015 16:23:30

Usu: omontalvan



PS

Remitente: -- No. Trámite: -
JOSE ANTON --

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	79
--	----